

## **INFORME DE ADMISIBILIDAD**

### **DELEGADOS Y DELEGADAS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE SELECCIÓN**

#### **PRIMERA CORTE CONSTITUCIONAL**

En Quito, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil doce, siendo las 15:00, se reúnen los miembros del equipo técnico designado por el Pleno del CPCCS para el proceso de conformación de la Comisión Calificadora de Selección, para la designación de la Primera Corte Constitucional, con el objeto de elaborar y suscribir el presente informe, dentro del término legal que se encuentra discurriendo, y de conformidad con lo establecido en los artículo 17 Reglamento para el Proceso de Conformación de la Comisión Calificadora que Seleccionará y Designará a las y los Miembros de la Primera Corte Constitucional.

#### **Índice Metodológico:**

1. Antecedentes
2. Marco Legal
3. Matriz de verificación
4. Nombres y firmas de responsabilidad

#### **1. ANTECEDENTES**

- Por disposición de la Señora Presidenta, con Memorando N° CPCCS-SGQ 099-2012, de fecha 25 de enero de 2012 fuimos convocados: Betty Monserrate Llamuca, Rafael Saltos Rivas, Alonso Durán Oyervide, Manuel Torres Torres, Adrián Gualuntuña Dávila, Marco Salinas Pozo y Gabriela Toral Cisneros para la posesión como miembros del Equipo Técnico, para la designación de la Conformación de la Comisión Calificadora de Selección de la Primera Corte Constitucional.
- Con fecha 30 de enero de 2012 se reúne el equipo técnico para revisar los expedientes de las y los delegados de las Funciones Ejecutiva, Legislativa y de Transparencia y Control Social.
- Con memorando N°CPCCS-SGQ 117-2012 de fecha 30 de enero de 2012, Secretaría General hace la entrega de cuatro expedientes.
- Con memorando N°CPCCS-SGQ 127-2012 de fecha 31 de enero de 2012, Secretaría General hace la entrega de un expediente en alcance al memorando N°CPCCS-SGQ 117-2012.

#### **2. MARCO LEGAL**

- Reglamento para el Proceso de Conformación de la Comisión Calificadora que Seleccionará y Designará a las y los Miembros de la Primera Corte Constitucional, Art. 13, 14, 16.

### **3. MATRIZ DE VERIFICACIÓN**

- Para su mejor ilustración se encuentra adjunta la matriz elaborada por el equipo técnico que contiene toda la información correspondiente a cada delegado y delegada, con su motivación y observaciones respectivas.

### **4. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.**

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad. Martes, 31 de enero de 2012.

<b>Nombres</b>	<b>Firmas</b>
Betty Monserrate Llamuca	
Rafael Saltos Rivas	
Alonso Durán Oyervide	
Manuel Torres Torres	
Adrián Gualuntuña Dávila	
Marco Salinas Pozo	
Gabriela Toral Cisneros	

REQUISITOS ART. 13											INHABILIDADES ART. 14				OBSERVACIONES
ORDEN	FUNCIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	HOJA DE VIDA	NACIONALIDAD ECUATORIANA ART. 13 literal a	CÉDULA	GOCE DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION M.V: PAPELETA DE VOTACIÓN ART. 13 literal a	TITULO TERCER NIVEL DERECHO ART. 13 literal b	CERTIFICADO CONESUP O SENECYT ART. 16 LITERAL C	HABER EJERCIDO CON PROBABIDAD NOTORA: PROFESION, JUDICATURA, DOCENCIA MÍNIMO 10 AÑOS M.V: DECLARACIÓN JURAMENTADA ART. 13 LITERAL C	PROHIBICIONES				
											CERTIFICADO CNE NO PERTENECER A LA DIRECTIVA DE PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO 10 AÑOS ART. 14 LITERAL A	INCOP ART. 14 LITERAL B	CERTIFICADO MINISTERIO RELACIONES LABORALES	EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMO 10 AÑOS ART. 16 LITERAL G	
1	LEGISLATIVA	IVET	ZAPATA RODRIGUEZ	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No se adjuntó documentación de respaldo de la Delegada
2	LEGISLATIVA	FRANCISCO XAVIER	VERGARA ORTIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Cumple
3	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	CYNTHIA MARÍA	GUERRERO MOSQUERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Cumple
4	TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	NESTOR ALFREDO	ARBITO CHICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Cumple
5	EJECUTIVO	PAMELA	MARTINEZ LOAYZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
6	EJECUTIVO	JUAN	CEVALLOS ALCIVAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Cumple